

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 29 NOV 2005

Expediente n° 12.233/2005.-

RESOLUCION D N° **494/05**

VISTO:

La Resolución D N° 308/05 mediante la cual se adjudica mediante Contratación Directa N° 09/05, la adquisición de seis (6) retroproyectores y lámparas de reposición con destino a las diversas cátedras de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la imputación realizada en el Artículo 2° de la mencionada Resolución, se efectuó en forma total por la suma de \$ 7.540,00 (Pesos siete mil quinientos cuarenta) en el Inciso 4, Principal 3, Parcial 5, omitiéndose el desglose correspondiente a la adquisición de doce (12) lámparas de reposición, ítem adjudicado a la firma Tecnograf, por un monto de \$ 240,00 (Pesos doscientos cuarenta) y cuya imputación corresponde al Inciso 2, Principal 9, Parcial 3.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución D 308/05, el que quedará redactado de la siguiente forma:

- **“ARTICULO 2°:** Imputar la suma de \$7.300,00 (Pesos siete mil trescientos) en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 5 Equipo Educativo y Recreativo, y la suma de \$ 240,00 (Pesos Doscientos cuarenta) en el Inciso 2 Bienes de Consumo, Partida Principal 9 Otros bienes de Consumo, Partida Parcial 3 Útiles y materiales eléctricos, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, Ejercicio 2005”.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

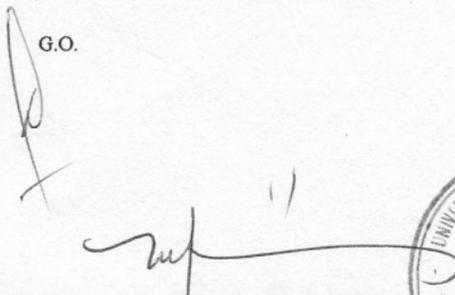
Salta, 29 NOV 2005

Expediente n° 12.233/2005.-

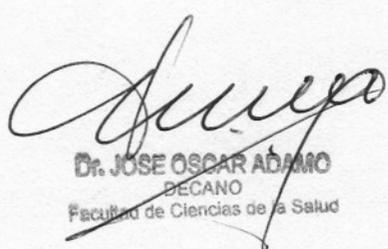
RESOLUCION D N° 494/05

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Dirección de Patrimonio y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud